



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00035-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente digital, la información allegada por SALUD TOTAL EPS, donde da cuenta de los datos de contacto del demandado HÉCTOR ANTONIO LAVERDE MENDOZA.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

736f5f9e44ef8fb1b08904aa56f6d086a56f9831a815ec32c56f769de9a92336

Documento generado en 27/04/2022 04:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>